

# Estudio semántico del léxico médico de la lengua quichua santiagueña

Por los Académicos Dres. Vicente Oddo  
y Domingo A. Bravo

## I- INTRODUCCION

El presente es un estudio de índole medico-lingüística, al que atribuimos importancia para estas disciplinas en particular y en general para la filología, el que elaboramos ajustándonos a las pautas que la Medicina impone a los informes de investigación pertinente al área de su competencia.

Trátase de una indagación emprendida interdisciplinariamente por un médico (V.O.) y un lingüista (D.B.), abocados al propósito de discernir con qué grado de aptitud apreciativa se nominan en el idioma quichua santiagueño a estructuras anatómicas, procesos fisiológicos, alteraciones patológicas, etc., y se expresan determinadas concepciones culturales propias referidas a la enfermedad humana.

Esta investigación conduce en definitiva a valorar el *grado particular de inteligencia respectiva en la observación raigal* de cuanto se relaciona a tal circunscripción del conocimiento y aplicada con vigencia actual en ese ámbito socioidiomático.

Entienden los autores que hasta el presente se carece de una investigación específica en este orden de cuestiones, por lo que suponen puede ésta suministrar datos de real interés en concernencia a la finalidad enunciada, aún cuando en modo alguno ellos estimen que el trabajo que ahora se presenta resulte exhaustivo.

## II- MATERIAL Y METODO

La presente investigación se efectúa en las voces de importancia médica utilizadas corrientemente por los quichua-hablantes naturales del ámbito de la provincia argentina de Santiago del Estero.

En tarea primaria se procedió a seleccionar y reunir grupalmente las palabras objetos de nuestro interés, para enseguida analizarlas individualmente con criterio semántico-etimológico, a fin de realizar su cotejo comparativo y valorativo con relación a términos análogos en su significación y propios del quichua original (Cuzco, Perú) e igualmente parangonarlas, en idéntica faena, con las de similar valor conceptual empleadas en otros idiomas europeos (alemán, inglés, francés, italiano, portugués), y, principalmente, el español.

## III- RESULTADOS

Los resultados obtenidos se consignan simultáneamente con el tratamiento de cada voz, y se resumen en el sumario final a modo de **conclusiones**.

## IV- TECNICA EXPOSITIVA

Separados en ciertos grupos temáticos generales y básicos (Anatomía, Anomalías Anatómicas, Fisiología, Patología, Concepción de la condición

de enfermo y del estado de enfermedad) se puntualizan solamente algunos términos escogidos a fin de conformar un muestreo eficiente, a cuyo designio uno de nosotros en labor lingüística los distingue por su interés específico entre los demás del vocabulario quichua santiagueño, señala su semejanza o disimilitud con la voz correspondiente del quichua originario -y ocasionalmente con el boliviano, ecuatoriano, etc.-, y suministra su equivalencia en español; cabe al otro autor el análisis de la calidad expresiva médica del término en cuestión, su valor comparativo en sentido semántico-etimológico con los equivalentes de las principales lenguas europeas, ocupándose a la vez en precisar las singularidades características del vocablo respectivo. Luego de estas advertencias preliminares, pasamos a comunicar nuestra labor.

#### a) Anatomía

Según hemos anticipado, limitaremos nuestro estudio al análisis conciso de unas pocas voces.

**SONCKO.** s. En su primera acepción significa "víscera" o "entraña", y en otro sentido expresa lo "interior" o "íntimo". Esta voz en quichua santiagueño, y generalmente con adjetivación sintomática, denomina por antonomasia al **estómago**, éste llamado **he'ke** en quichua peruano (**Dicc. Lira**, p. 244).

**Soncko**, en el sentido genérico de "víscera", lleva en quichua santiagueño especificaciones diferenciales de órganos determinados, al punto de quedar contruídos sustantivos compuestos de individualización precisa; a saber, **sonckobola** ("corazón"), **sonckoyana** ("hígado"), **sonckoyúraj** ("pulmón").

**Sonckobola.** s. Corazón. Su nombre así expresado es una hibridación del

quichua **soncko** ("víscera") y el castellano **bola** ("redondo", "esférico"); significa por lo tanto "víscera redonda", en descripción de la forma de cono redondeado que se advierte en el órgano. En estricta sintaxis quichua, y ambientes fuertemente quichuizados, úsase con anteposición del adjetivo ("**bola-soncko**").

Dicha nominación es propia del quichua santigueño pues en quichua originario (Cuzco, Perú) se dice sencillamente **soncko** (**Dicc. Lira**, p. 927).

El término español **corazón** proviene etimológicamente del latín **cor**, **cordia** (**Dicc. Term.**, p. 263 y **Dicc. R. Acad.**, p. 360), palabra a la que nosotros le atribuimos descendencia de la también latina **chorda**, **ae** ("cuerda") (**Dicc. Macchi**, p. 86) por primera comparación vibratoria y sonora, rítmica y grave, con tal artificio de instrumento musical de arma.

En cuanto a la génesis del sustantivo castellano **corazón** argúyese que provendría como forma aumentativa del término latino **cor**, en alusión "al gran corazón del hombre valiente y de la mujer amante" (**Dicc. Cor.**, p. 171).

**Herz** designa en alemán a la víscera en particular y a la entrañas en general (**Dicc. Am.**, p. 320), además de involucrar distintos sentidos figurados; en tanto que el inglés **heart** nombra al órgano y equivale también a "ánimo" (**Dicc. Univ. Ch.**, 99).

Huelga enfatizar que la expresión **sonckobola** ("víscera redonda") con que el quichua hablante designa al corazón, se ajusta en estrictez a la justipreciación morfológica del órgano y sustenta mayores características conceptuales de apreciación que la primitiva designación latina, el aumento metamórfico que realiza el idioma español o las equívocas significaciones que se le atribuyen a tal víscera en alemán e inglés.

**Sonckoyana.** s. Hígado. Esta es una

denominación peculiar del quichua santiagueño, ya que en el quichua referido se llama **k'iswa** (**Dicc. Lira**, p. 373). **Soncko** ("víscera") y **yana** ("negro, a"), como compuesto de voces quichuas en sintaxis castellana, significa "víscera negra", característica objetiva de absoluta veracidad y nítida corroboración dado el color rojo-negruczo del órgano. La palabra española **hígado** deriva del latín vulgar **ficatum**, del latín **jecur ficatum** (de **jecur**, "hígado" y **ficatum**, "alimentado con higos"), "alterado por influjo de la denominación griega correspondiente **sykötón** (derivado de **sykon**, "higo"), imitado en latín vulgar con una pronunciación **sycotum**. Esta denominación se explica por la costumbre de los antiguos de alimentar con higos los animales cuyo hígado comían" (**Dicc. Cor.**, pp. 319-320). Acotemos que el término latino **jecur** equivale conjuntamente a "hígado", "corazón", "espíritu" e "inteligencia" (**Dicc. Macchi**, p. 299).

En alemán **Leber** tronca en el sustantivo **Lebens**, "vital" (**Dicc. Am.**, p. 389) y en inglés **liver** a tal punto tiene idénticas connotaciones que su segunda acepción es "vividor" (**Dicc. Univ. Ch.**, p. 124).

Sin duda alguna que la denominación **sonckoyana** ("víscera negra") que el quichua santiagueño asigna al hígado, supera en precisión a la sustantivación de la antigua práctica alimenticia, o a su imputación antonomástica de órgano vital o de asiento del alma que se le atribuye en otras lenguas.

**Sonckoyuraj**. s. Pulmón. La palabra española proviene del latín **pulmo**, -onis (**Dicc. Term.**, 896 y **Dicc. Cor.**, p. 482), término que Macchi (**Dicc. Macchi**, p. 477) identifica como nombre de un "pez desconocido".

Nosotros consideramos que **pulmo** deriva de **pümex** ("piedra pómez"), en virtud de similitud entre la alveolaridad

del órgano y la porosidad del mineral, y hasta por la coloración de ambos cuando la víscera se encuentra exangüe, circunstancia en que ésta adquiere un tono rosado-blancuecino.

Advirtamos que el equivalente alemán **Lunge**, pluralizado en **Lungen**, significa "liviano" (**Dicc. Am.**, p. 400), como el inglés **Lung**, que suponemos puede derivar del sustantivo **lump**. ("hinchazón") (**Dicc. Univ. Ch.**, p. 127), son sendas apropiaciones que corresponden a características de peso y de insuflación de la víscera aludida. Denominado el pulmón con el sustantivo **sár'ka** en el quichua originario (**Dicc. Lira**, p. 940), la designación **sonckoyúraj** (**soncko**: víscera; **yúraj**: blanco) es propia del quichua santiagueño; y esta conceptualización en sentido de "víscera blanca" para nominar a dicho órgano en estado de privación de sangre, denota un excelente grado de apreciación en eficiente trasunto idiomático.

**Ñotckoyúraj**. s. Encéfalo, masa encefálica. La etimología del término español procede del griego **enképhalon**; de **en**, en, y **kephalé**, cabeza (**Dicc. R. Acad.**, p. 524 y **Dicc. Term.**, p. 353), y sirve para nominar a la "porción de sistema nervioso central contenida dentro del cráneo, que comprende el cerebro, el cerebelo, el puente de Varolio y la médula oblonga o bulbo" (**Dicc. Ter.**, ibíd.). Con idéntica etimología se designa al encéfalo en alemán, inglés, francés, italiano y portugués.

El quichua peruano registra para denominar al encéfalo únicamente la voz **ñútkkho** (**Dicc. Lira**, p. 711), sin especificación de otro género; mientras que el quichua santiagueño impone el nombre **ñotckoyúraj** (de **ñotko** -médula, y **yúraj** - blanco), eludiendo el criterio indicativo topográfico para valerse del aspecto generalizado de todos los órganos integrantes de los centros

médulo-encefálicos, de notoria coloración blanquecina.

**Samanita. s.** Fontanela. Para designar al mayor de los espacios membranosos que existen fisiológicamente en el cráneo del niño antes de su completa osificación, los idiomas español, alemán, inglés, francés, italiano y portugués utilizan literalmente el término italiano diminutivo de fontana; es decir, fontanela.

El quichua santiagueño nombra a tal detalle anatómico samanita, mediante la hibridización de la propia voz samana ("lugar donde, o con qué, se respira") con el diminutivo castellano ita, constituyendo una denominación con el significado de "respiraderito".

Esta es una nominación privativa del quichua santiagueño, que no consta en los quichuas peruano, boliviano ni ecuatoriano.

El ritmo pulsátil y la consistencia tensional que se advierte en la fontanela situada en la unión de las suturas craneales frontal, coronal y sagital -esto es, en la fontanela anterior, obregmática, o frontal, o mayor-, de gran interés e importancia en semiología pediátrica, especialmente en neonatología, asemejan más esa estructura a una suerte de "respiraderito" que a una supuesta "fuentecilla", con lo que convalidamos una mayor propiedad denominativa en la aplicación del término quichua santiagueño de **samanita** que en el oficialmente aceptado por el léxico médico oficial.

**Ñabuickara. s.** Párpado. Con la misma etimología que en español, la palabra párpado (del latín vulgar **palpëtrum**), variante del clásico **palpëbra** -junto al cual existieron otras variantes, **palpëtra** y **palpëbrum**-) (**Dicc. Cor.**, pp. 441-442), pasó al francés, al italiano y al portugués. Nominado en alemán simplemente **Lid**. (**Dicc. Am.**, p. 394) y en inglés **eyelid** (de **eye**: ojo; **lid**: tapadera, tapa), estos idiomas prescinden de la etimología

latina, a la que suplantán con una definición funcional de esa formación anatómica.

Con criterio estructural, el quichua santiagueño denomina al párpado con el nombre compuesto **ñahuickara**, el cual se halla formado por los sustantivos **ñahui** ("ojo") y **ckara** ("piel", "cuero"); es decir, "la piel" o "cuero del ojo"; definición de óptima precisión y desprovista de toda ambigüedad metafórica.

El quichua peruano no registra esta designación para ese órgano, la que con el mencionado nombre compuesto satisface el quichua santiagueño con acabado sentido descriptivo.

**Mucuna. s.** Maxilar inferior, mandíbula. La voz española **maxilar** (del latín **maxillaris**; de **maxilla**, quijada) y su sinónimo **mandíbula** (del latín **mandibula**; de **mandere**, mascar) (**Dicc. Ter.**, pp. 658 y 651), halla equivalente en el quichua peruano en la palabra **k'aki** (**Dicc. Lira**, p. 353); siendo a su vez el término **quijada** un derivado del latín vulgar **capsëum**, "semejante a una caja"; que procedía del latín **capsa**, "caja", y **capsus**, "armazón" (**Dicc. Cor.**, p. 487). Como forma propia del quichua santiagueño dicha estructura anatómica se distingue con el sustantivo **mucuna**, voz compuesta de la raíz del verbo **múcu**v ("masticar", "mascar") y el sufijo de instrumento, de locativo y de posibilidades **na**, el que agregado a la raíz de la palabra base expresa que "con eso se hace", "lugar donde se hace" o "puede hacerse" lo que dice el vocablo. En este caso significa: "el instrumento con que se mastica"; vale decir, el órgano de la masticación. Y así lograda una cabal conceptualización, de insuperable capacidad definatoria.

**Chupatullu. s.** Cóccix. La voz española **cóccix** deriva directamente del latín **coccyx**, y ésta del griego **kókkys**, designaciones ambas del avecilla conocida como cuculillo (**Dicc. Term.**, p.

230); comparándose de tal manera al hueso que constituye el extremo caudal de la columna vertebral en el hombre, con esa ave del orden de las trepadoras cuyo nombre original griego en voz onomatopéyica.

En inglés, francés, italiano y portugués se adopta análoga etimología para nominar, como en español, a dicha formación ósea; empero, en alemán se impone la expresión **Steibein** (de **Stein**: rabadilla, cola, y **Bein**: hueso) (**Dicc. Am.** p. 574), recurso idiomático idéntico al que se advierte en el quichua santiagueño, el cual forma el nombre compuesto **chupatuilu** con las voces **chupa** ("cola") y **tullu** ("hueso"), sustantivando al "hueso de la cola", en categoría e inmejorable señalación definitoria, nada antojadiza ni equívoca. La tal es una forma propia del quichua santiagueño, dado que el quichua peruano denomina a esa estructura **tékkni** (**Dicc. Lira**, p. 969).

**Chunchulli.** s. Intestino. Tanto en español como inglés, francés, italiano y portugués, el tracto entérico es nombrado con una voz que proviene del latín **intestinus**, de **intus**, "dentro", "interiormente" (**Dicc. R. Acad.**, p. 756), denominación plurivalente que puede aplicarse indistintamente a todo lo interior o interno. Hace excepción al respecto el idioma alemán, que utiliza el vocablo **Darm** como prefijo en acepción de "entérico" (**Dicc. Am.**, p. 172).

Si bien en el hombre el idioma quichua involucra en la voz **chunchilli** o **chunchullis** a todos los tramos entéricos; en cambio, en veterinaria popular se efectúan las siguientes distinciones: **chunchullimishqui** ("tripa dulce"), **chunchulli llañu** ("tripa delgada"), **chunchulliracu** ("tripa gruesa"), en apropiadas caracterizaciones.

Por lo demás, el mero sustantivo **chunchulli**, enunciado sin aditamento

alguno, de por sí tiene el significado inequívoco de tubo intestinal.

**Ashpackallu.** s. Páncreas humano. En idioma español -y con ligeras variantes ortográficas, en las demás lenguas europeas; a excepción del alemán, que para el caso se vale del nombre compuesto **Bauchspeicheldrüse** (de **Bauch**, "vientre", **Speichel**, "salival", y **Drüse**, "glándula"; es decir, "glándula salival del vientre")- se designa con el nombre de **páncreas** a un órgano glandular de importante función exocrina y endocrina, de unos 15 centímetros de longitud, forma achatada y alargada; con un extremo mayor engarzado en la herradura duodenal y una punta afilada y móvil, relacionada con el bazo; de consistencia dura y color blanco grisáceo; glándula que se halla situada detrás del estómago. Etimológicamente su designación proviene del griego **pánkreas** (de **pan**, "todo" y **kreas**, "carne") (**Dicc. Term.**, p. 806); distinción nada precisa para este órgano con aspecto de lengua y de color de tierra salitrosa. Tales características inconfundibles destaca el idioma quichua santiagueño al nombrarlo, asignándole la denominación compuesta de **ashpackallu** (de **ashpa**: tierra y **ckallu**: lengua), voz que utiliza exclusivamente para distinguir al páncreas humano, ya que por disimilitud morfológica al páncreas llámale **cuchillutarina**.

Adviértese en esta conceptualización anatómica de **ashpackallu** una capacidad apreciativa y discernidora de orden evidentemente superior, equiparable en lo organoléptico a la que en lo funcional designa el idioma alemán y en el caso del quichua santiagueño mucho más apropiada que la incorporada con sentido de "todo carne" al léxico médico ortodoxo y oficial.

**Ojllama.** s. Concluimos la enunciación de las voces precedentes, propias de la anatomía descriptiva, con el sucinto

análisis de un sustantivo sin equivalencia en los idiomas europeos, que apuntamos como ejemplo de perspicaz denominación quichua perteneciente a la anatomía topográfica. **Ojillana** es la parte comprendida entre las mamas y el vientre, especialmente en las mujeres; y es un nombre compuesto formado con las voces quichuas **ojilla** (raíz del verbo **ójillay**, "incubar", "empollar"; al que suele dársele también sentido malicioso) y el sufijo locativo **na**; esto es, "lugar donde se incuba o empolla".

En su recta acepción, el término tiene un pleno sentido de cobijo maternal referido al niño pequeño, y no hémosle encontrado sinonimia en otros idiomas. Su más próximo equivalente en español, aunque de ningún modo de significado idéntico, sería **regazo** (derivado del verbo latino **recaptiäre**, "recapturar", "recoger"), al que se le asignan tres acepciones académicas: "1: Enfaldo de la saya, que hace seno desde la cintura hasta la rodilla. 2: Parte del cuerpo donde se forma ese enfaldo. 3: fig.: Cosa que recibe en sí a otra, dándole amparo, gozo o consuelo" (**Dicc. R. Acad.**, p. 1122). Según se aprecia, sólo en sentido figurado cabría cierta similitud entre **ojillana** y **regazo**, revistiendo el sustantivo quichua una aptitud especificativa de orden anatómico de la que carece de coincidencia el sustantivo español.

#### **b) Anomalías anatómicas**

A este respecto, y con designio de simple ejemplo, nos limitaremos a la consideración de una sola voz.

**Shojta**. adj. Polidactilia. Esta voz española proviene del griego **polys**, "mucho", y **dáktylos**, "dedo" (**Dicc. Torn.**, p. 863), y sólo con muy ligeras y variantes ortografías se nomina así en todos los idiomas europeos a la existencia de dedos supernumerarios, fenómeno de tipo congénito y gene-

ralmente acaecido como anomalía embriológica presente en las manos, en cuyo caso por lo corriente muéstranse seis dedos.

Precisamente en razón de esta particularidad de carácter estadístico dominante que se dá en dicha anomalía anatómica, en la lengua quichua santiagueña nómbrese a la polidactilia con la palabra **shojta**, sustantivos que denomina al número seis.

En quichua peruano tal clase de teratogenia lleva el nombre de **t'ata** (**Dicc. Lira**, p. 1000).

Traemos a colación esta singularidad idiomática del quichua santiagueño, aplicada a la designación de tan notoria anomalía anatómica mediante el nombre de la cifra que la caracteriza en detalle supernumerario, nada más que para destacar la sagacidad de su aptitud sustantivante.

#### **c) Procesos fisiológicos**

Consecuentes con el anticipado propósito de consignar elocuentes ejemplos antes que abundar en numerosas referencias, en este aparato asimismo nos ocuparemos en sucinto análisis de una única sustantivación.

**Llausa**. s. Flujo vaginal fisiológico, en otra acepción, baba, babaza, sustancia viscosa por similitud con el hecho de observación que dá sentido primario al nombre.

La definición médica de **flujo** (del latín **fluxus**: corriente de un líquido) (**Dicc. Macchi**, p. 215) es la de "derrame o evacuación cuantiosa al exterior de un líquido normal o patológico" (**Dicc. Term.**, p. 455); por tanto, el mero sustantivo nada determina con exactitud, lo que obtiéndose en calificación lingüística solamente merced a la adjetivación.

El idioma quichua santiagueño dispone de una denominación propia para el flujo vaginal fisiológico, al que llama **llausa** -

forma que el quichua peruano registra **thauti** (Dicc. Lira, p. 1026)- y que se distingue de cualquier variedad de leucorrea (del prefacio **leuco**, blanco, y también del griego **rhein**, correr) por sus propias particularidades físicas y causales.

Esta discriminación nominativa entre lo normal y lo anormal, confíerele sin más al idioma quichua una singular jerarquía en su plasmación desde que supera en la disponibilidad de voces apropiadas, según ejemplificamos, a las demás lenguas y a sus respectivos léxicos técnicos, con frecuencia más que excepcional.

#### d) Patología

Apuntaremos en atinencia a esta vasta temática, y a guisa de eficaces muestras, nada más que cuatro voces sintéticamente analizadas.

**Yaarsutoj**. s. Hemorragia. El término español -y sus equivalentes en alemán, francés, inglés, italiano y portugués- provee del latín **haemorrhagia**, y éste del griego **haimorrhaguía**; de **haima**, "sangre", y **regnynai**, "reventar" (Dicc. Term., p. 514), dándosele una connotación de violencia etiopatogénica a este tipo de pérdida de sangre, que si siempre reviste tales características ni indefectiblemente tiene notoriedad objetiva.

Con acabada propiedad el quichua santiagueño utiliza al respecto el nombre compuesto **yáarsútoj**, integrado por las voces **Yáar** ("sangre") y **sútoj** ("que fluye"), ("que gotea"), no alcanzando esta acepción a la hemorragia interna.

De tal suerte, es patentizado un fenómeno patológico cuya intensidad queda manifiesta en su magnitud mediante la adjetivación y no por el sentido del sustantivo de suyo; singularidad idiomática digna de atenta consideración.

**Upa**. adj. y s. Sordo, que no oye. Esta es

voz propia del quichua santiagueño, ya que en quichua peruano se dice **rokk't'o** (Dicc. Lira, p. 852), y denomina a cierta hipoacusia notoria pero no completa. Para el sordo total úsase como expresión adjetivante en el quichua santiagueño la forma compuesta **upantacana**, elocuente comparación que señala que es tal su sordera que para que oiga debe tratárselo cual un mortero al que hay que machacarlo.

**Chupu**. s. Furúnculo, voz española que proviene del latín **furunculus**, designación del "bulto que forma la yema de la vid" (Dicc. Cor., en voz "hurto", p. 328), y con la que académicamente se nombra a un "tumor inflamatorio, pequeño, puntiagudo y doloroso, que se forma en el espesor de la dermis y termina por supuración seguida del desprendimiento de una pequeña masa blanda a manera de raíz, llamada vulgarmente "clavo" (Dicc. R. Acad., p. 488, en definic. del sinónimo **divieso** (del latín **diversus**, "separado", in ibíd.).

Queremos resaltar que a la "raíz" o "clavo" del furúnculo, el quichua hablante santiagueño le denomina **chúpup maman**; es decir, "la madre del divieso", expresado con posesivo recalcante y asignándole una función etiopatológica que presupone un alto grado de observación y exterioriza su capacidad de manifestación idiomática.

**Ñahupuyuscka**. s. Catarata. Esta voz española procede "del latín **cataracta** ("catarata", "cascada"), y sólo del griego **kataráktēs** ("cascada" y "rastrillo que cierra un puente o puerta") -de donde pasó a designar la enfermedad-, derivado de **katarássō** ("me lanzo, me precipito") (Dicc. Cor., p. 139). Análoga etimología conserva el término en los demás idiomas europeos.

Es de ponderar cómo el quichua santiagueño denota con tanta mayor simplicidad, con cuanta mejor exactitud

esa opacidad patológica del cristalino ocular, a la que distingue como **ñahuiyuscka** (de ñahui, "ojo", y **puyuscka**, "nublado"); siendo en verdad tal la sensación óptica del afectado por esta anomalía y hasta la apreciable en su pupila por el observador atento de la misma.

De escogerse la comparación de esta enfermedad con una "cascada", un "rastrillo que cierra un puente o puerta", o el efecto de "nublado", sin duda ninguna este último señalamiento gana en veracidad y convicción interpretativa.

#### e) Concepción de la condición de enfermo y del estado de enfermedad

La temática que concierne a este aparato reviste, a nuestro juicio, suma importancia dado la singular capacidad de concebir la condición de enfermo e interpretar el estado de enfermedad que se trasunta en el idioma quichua santiagueño, y que interpretamos como fidedigna manifestación de una superioridad pensante merecedora de la máxima atención y del más prolijo examen evaluativo.

Modalidad reflexiva de tan profundo cuan sugerente contenido, debiera ser objeto de todos los recursos justipreciantes de los que se sirve la antropología médica y la concomitante filosofía aplicada; sin embargo, en la presente circunstancia apenas si debemos proceder a una escueta enunciación de voces y su respectivo parco análisis.

**Onckoy**. s. Enfermedad, dolencia. El sustantivo español **enfermedad** proviene del latín **infirmiās, -atis** (**Dicc. R. Acad.**, 530 y **Dicc. Term.**, p. 358), término que en sentido lato significa "carencia de firmeza", "falta de solidez" (**Dicc. Macchi**, p. 274) y que se utiliza con tal propósito para nombrar inespecíficamente en primera acepción a una "alteración más o menos grave de la salud del cuerpo animal" (**Dicc. R.**

**Acad.**, p. 530); entendida la salud (del latín **salus, -utis**, y de la misma raíz que **salvus**, "salvo", "conservado" - **Dicc. Cor.**, p. 522) como "el estado normal de las funciones orgánicas e intelectuales" (**Dicc. Term.**, p. 960) o "estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones" (**Dicc. R. Acad.**, p. 1174), según se define académicamente y con prescindencia de parte nuestra de la definición oficial de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

La voz **dolencia** no requiere análisis.

En síntesis, y acorde a lo dicho, la enfermedad es una menor o mayor afectación a la contingencia de estar salvo; o, dicho de otro modo, de encontrarse en seguro.

Los nombres equivalentes al español **enfermedad** tienen iguales connotaciones en español, en alemán (**Krankheit**), en inglés (**illness, sickness, disease**) y en italiano (**malattia**). Aunque de cavilarse con la más aguzada sutileza filosófica pueda lucubrase a la enfermedad como "salvación" o "seguro", para el estricto razonamiento médico deviene no ser de tal manera, ya que no toda alteración de la salud implica riesgo o minusvalía, ni toda absoluta estabilidad fisiológica supone seguridad u óptima situación.

El quichua pensante asimila la enfermedad como un determinado modo de ser distinto al común por parte de la nuclearidad visceral, puesto que la voz **oncko** ("enfermedad") es lo medular y la casi totalidad estructural del término **sonckoy** ("viscera"). En el idioma, y por lo tanto en el pensamiento, quichua santiagueño la enfermedad es, antes que nada, una "visceropatía" -si se nos permite el neologismo- a la que se la disocia de un riesgo óptico general o conjunto, y que es causa o efecto de cierto incuestionable estoicismo en la modalidad de ser y hasta de dejar de ser, durante todo el decurso vital.



Dejamos insinuado con anterioridad que debíamos al presente soslayar por menorizados escudriñamientos acerca de estas temáticas, por imponerle en consecuencia el delineado plan de trabajo. De ese modo obramos, de allí que queden en suspenso más minuciosos tratamientos sobre tan sugerentes cuestiones.

**Onckoscka.** adj. Enfermo, paciente. La voz española **enfermo** (del latín **infirmus**, "sin fuerzas, "incapaz" -**Dicc. Macchi**, p. 274) nombra al "que padece enfermedad" (**Dicc. R. Acad.**, p. 530); sosteniéndose que padecer (del latín **patescēre**, de **pati**, "sufrir, soportar, tolerar" - **Dicc. Macchi**, p. 408) es "sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena o castigo" (**Dicc. R. Acad.**, p. 957); contingencia para nada constante en todos los disturbios patológicos ni tampoco eficiente para mensurar su grado de gravedad, habida cuenta de factores a favor en contra, y orgánicos o anímicos, individuales y variables.

La voz **paciente** resulta de significado obvio.

Como en el sustantivo **enfermedad**, en el término **enfermo** las connotaciones en todos los idiomas europeos son coincidentes.

El lenguaje quichua santiagueño califica con el adjetivo **onckoscka** a la persona o animal que ha contraído enfermedad. Fórmase esta voz merced a la raíz del verbo **ónckoy** ("enfermar", "contraer enfermedad") y la adición del sufijo de pasivo **scka** (equivalente a los sufijos castizos **ado**, **ada**, **ido**, **ida**). En conclusión, **onckoscka** significa literalmente "**enfermado**" más bien que "**enfermo**", expresión aquella que en español úsase como tiempo y forma verbal pero no cual adjetivo.

Cabe discurrir y plantearse la posibilidad de que por más que un órgano o todo el organismo haya enfermado puede estar

exento el sujeto de ser padeciente, o se muestre, o se sienta, enfermo. Por ende, aún estando "**enfermado**" no se reconoce como tal ni así se manifiesta. Las antepuestas disquisiciones quizá aparentan el efecto de un malabarismo lingüístico, cuando lo que ciertamente se expresa es una realidad médica de experimentación constante y que demanda una precisa manifestación conceptual; requisito que satisface con atinada solvencia el idioma quichua, tema acerca del cual tampoco podemos explayarnos y que dejamos propuesto. Finalmente, apuntemos otra muy cabal expresión propia del idioma quichua y componente de su léxico médico.

**Allichacuspariy.** adj. Convaleciente. La voz española convaleciente procede del latín **convalescens**, -entis, del verbo **convalescēre** (**Dicc. R. Acad.**, p. 356), que significa "recobrar las fuerzas perdidas por enfermedad" (**Dicc. R. Acad.**, íbid.).

En los principales idiomas europeos la palabra equivalente tiene igual etimología y expresa idéntico significado.

La voz compuesta quichua **allichacuspariy** está formada por los términos **allichacus** (gerundio de reflexivo: "componiéndose") y **púriy** ("andar", "estar en pie"); traducido resulta, pues, "andar, estar en pie, componiéndose".

Queda entendido que en tanto las lenguas europeas nombran al hecho como un acaecimiento consumado, el idioma quichua lo expresa a manera de un proceso en evolución.

La precisión conceptual de esta última modalidad lingüística, hace innecesario cualquier comentario ponderativo a su favor.

## V- SUMARIO Y CONCLUSIONES

Catalogado previamente el léxico médico de la lengua quichua santiagueña, hemos escogido algunos nombres propios de la

misma para someterlos a estudio semántico-etimológico, antes o más frecuentemente después de registrar los equivalentes respectivos del quichua originario (Cuzco, Perú) y los términos pertinentes utilizados por otras lenguas europeas además de la española, considerada capital al efecto, con los que efectuamos correlaciones comparativas.

En cada secuencia de los distintos apartados de este trabajo, pusimos en evidencia las excelentes aptitudes de formación, conformación y comunicación del habla regional examinada como objeto primordial de la presente tarea. Pocas son las voces, y menos por cierto los apartados en que aquí las separamos, que escogimos como material de investigación. Nos consta la riqueza de vocabulario del léxico médico de la lengua quichua santiagueña, y hubimos de eludir la disposición de otros capítulos, tales como Fisiopatología, Semiología y

Propedéutica Clínica, Ginecología, Obstetricia, Patología sexual, Pediatría, Dietética, Psicología y Psicopatología, Prácticas Quirúrgicas, Toxicología, Materia médica o Farmacología, etc., en los que cabía analizar importantes voces, pero cuya inserción hubiera extendido en demasía este texto.

Nos propusimos ofrecer al respecto un muestreo, no más; acaso inadvertidamente hemos desechado mejores ejemplos de las altas cualidades del idioma quichua santiagueño al fin emprendido; así como debimos limitarnos en consideraciones ya no en general si no, a lo menos, de más aplicado análisis para el actual interés científico en particular.

Complácenos, no obstante, dejar entrevista al estudio la posibilidad de ingreso a las profundidades científicas de este asombroso mundo idiomático y social en procura de admiración ante tamaña copia de gemas ideales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bravo, Domingo A.: Diccionario Quichua Santiagueño - Castellano, Instituto Amigos del Libro Argentino, Buenos Aires, 1967.

Dicc. R. Acad. : Real Academia Española - Diccionario de la Lengua Española, 19ª edición; Editorial Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1970.

Dicc. Term. : Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas - 9ª edición; Salvat Ediciones, S.A., Barcelona, 1966.

Dicc. Macchi : Macchi, Luis: Diccionario de la Lengua Latina - 6ª edición, Editorial Don Bosco, Buenos Aires, 1966.

Dicc. Cor. : Corominas, Joan: Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, 3ª edición; Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1973

Dicc. Am. : Amador Handwörterbuch Deutsch-Spanisch und Spanisch-Deutsch, Edit. R. Sopena, Barcelona, 1974.

Dicc. Univ. Ch. : The University of Chicago - Spanish-English - English-Spanish Dictionary, 69<sup>th</sup>. printing, Pocket Books, Inc.; New York, 1965.

Dicc. Lira : Lira, Jorge A.: Diccionario Kkechuwa-Español, Univers. Nac. de Tucumán, Tucumán, Arg., 1944.